

ACUERDO SALARIAL PARA AGOSTO

El Secretariado Nacional de nuestro gremio firmó el 25 de Julio el acuerdo con la Banca Oficial Nacional.

	Inicial
Agosto	Básico s/ Título 2001 Básico c/Título 2351.17

El 29 de julio el Secretariado Nacional de nuestro Gremio firmó el acuerdo con ABAPRA fijando los sueldos para Julio y Agosto.

	Remuneración mínima confirmada - Inicial
Julio	2080
Agosto	2351.17

LEY DE JUBILACIONES Por una jubilación digna

La Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria ha expresado su oposición a la modificación del Art. N° 18 inc. C de la ley provincial N° 5846/75, entendiendo que el original de la ley debe mantenerse, con las modificaciones que la práctica y la jurisprudencia han revelado como necesarias, mejorando la legislación vigente, en especial en lo atinente al funcionamiento y estabilidad de la institución que es una de las mejores en su género en el país.

Nuestro régimen jubilatorio prevee el retiro a los 55 años para los varones y 52 años para las mujeres. Esto representa una conquista histórica de nuestro gremio y nos oponemos a que esto sea modificado, como es intención del gobierno a través de la Legislatura.

Ahora se pretende aumentarnos los años de trabajo, y llevar el retiro a los 58 años para los hombres y a los 55 años para las mujeres, lo que representa una clara regresión en la legislación previsional.

Los denominados regímenes diferenciales, entre los que se cuentan las actividades bancarias, nunca fueron objeto de discusión. Por lo que rechazamos la pretensión de querer eliminarlos con la excusa de la situación económico financiera de la Caja de Jubilaciones, argumento doblemente engañoso por cuanto es conocido el importante superavit para la caja del sector en la relación ingresos-egresos.

Por otra parte también es conocido el importante aporte que realizan los bancarios en relación a otros sectores.

I.S.S.B.

El 22 de Julio se reunió por primera vez, quedando constituido en forma oficial, el Consejo Asesor del I.S.S.B.. Los miembros del Consejo por la parte gremial plantearon varias inquietudes:

1) Se reclamaron cursos de formación del personal para que se puedan capacitar los agentes del I.S.S.B. y así obtener una mejor atención del afiliado.

2) Se resolvió favorablemente el pedido del Consejo Asesor de la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria de que los delegados rentados del interior (Dean Funes, Jesús María y Cruz del Eje) funcionen y atiendan a los afiliados en las sub-sedes de esas localidades.

3) Plus médico: la gravedad del perjuicio generado por el tema del plus obliga a tomar este punto como uno de los de mayor importancia. Se plantearon algunas soluciones como podría ser la contratación directa con algunas clínicas de probada seriedad y capacidad científica. A esta tarea está abocada todo el Consejo Asesor y los funcionarios del Instituto.

FUNCIONES DEL CONSEJO ASESOR DEL I.S.S.B.

1- ASESORAR a los titulares de la Sucursal o Delegación respectiva en cuanto al funcionamiento de las prestaciones que brinda el Instituto.

2- DIFUNDIR los servicios que se prestan y el modo más eficaz de acceder a los mismos.

3- ASESORAR en la creación de nuevas prestaciones o en la supresión de las existentes.

4- COLABORAR a solicitud de las Sucursales o Delegaciones en las causas que originen conflictos con los prestadores y eventuales interrupciones en los servicios.

5- GIRAR a la Comisión Normalizadora o al Directorio del ISSB, las conclusiones o propuestas que deriven de temas tratados por los Consejos Asesores. Las copias de las mismas serán giradas a la Gerencia de Sucursal o Jefatura de Delegación respectiva y desde allí seguirán la correspondiente vía jerárquica.

Los miembros de los CONSEJOS ASESORES LOCALES desempeñarán sus funciones en carácter AD-HONOREM.

La Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria, a través de su Secretario General Faustino López y de su Secretario de Previsión Abraham Fernández, vienen defendiendo ante los organismos gubernamentales la posición de nuestro gremio. Por otra parte el Secretariado en su conjunto ha elevado al Sr. Gobernador de Córdoba un estudio que fundamenta nuestra posición.

INTERIOR

Durante los días 13 y 14 de Julio se realizaron las elecciones de delegados de base en las sucursales del Banco Social ubicadas en Cosquín, Cruz del Eje y Villa Dolores.

Aprovechando la presencia del Secretario del Interior, Raúl Martínez, se realizaron asambleas en los distintos bancos de estas localidades con el objeto de informar sobre las distintas actividades previstas por el gremio, así como también atender los reclamos laborales en los bancos Nación y Provincia de Córdoba de Cruz del Eje.

Por otra parte en la ciudad de Villa Dolores se realizaron asambleas en los bancos del medio (Social, Provincia de Córdoba, Nación y Serrano) a los fines de promover la elección de los compañeros que integrarán por el gremio el Consejo Asesor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

A través de las visitas a las sucursales del interior que se realizan en forma periódica, se busca incrementar los niveles de participación de los bancarios del interior en las instancias decisorias del gremio.

CORO DE NIÑOS

La música es una actividad espontánea del niño que debe ser complementada por una actividad musical graduada y dirigida. Para ello hay que servirse de la música como una fuerza natural que aumenta y completa la vida de los niños.

Comunicamos a los Señores Padres que está en funcionamiento el Coro de Niños de la Asociación Bancaria.

III INSCRIBA A SUS HIJOS III
ENSAYOS: Martes y Viernes de 18.30 a 20 hs.

ESTUDIO NOTARIAL

La Asociación Bancaria le ofrece consultas gratis a sus afiliados

Escribana: MARIA LILA GARCIA reg. 181

Atención: Lunes a viernes 18,30 a 21,00 hs.

Domicilio: Corrientes 91-3° piso- Ofc. 11 - TE.25594

Informativo BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

QUINCENARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA - SECC. CORDOBA - 20/VII/88 - N° 2

EDITORIAL QUINCE DIAS MOVIDOS

Durante estos quince días los bancarios, como todos los trabajadores, nos hemos sentido una vez más agredidos por la política económica que venimos soportando. El "Primaverazo" nos ha llenado de "flores" que nuestros bolsillos ven marchitarse en pocos minutos.

Por eso la CGT a nivel nacional ha expresado su "profundo malestar" por lo que significa un acuerdo entre la "usura internacional y la oligarquía financiera" que deja una vez más de lado la participación de los trabajadores.

Hemos dicho que "no hay democracia real, sin respuesta a los trabajadores". Y los bancarios como parte del movimiento obrero reclamamos también que no se nos haga pagar el costo de lo que otros -muy pocos- se llevan por otros rumbos.

En este contexto, seguimos reclamando una recomposición salarial en base al costo de vida. Plantear el ajuste mensual de acuerdo al índice inflacionario es por lo menos no seguir perdiendo todo. Aún así sabemos que los índices no siempre reflejan el deterioro que comprobamos a la hora de ir al supermercado, o de pagar el alquiler o los impuestos.

Y esto no es todo. Porque en cada banco existen además reivindicaciones específicas que vienen postergándose desde hace años, a pesar de tantas gestiones realizadas. El "69/85", la recategorización de ordenanzas y maestranzas, los adicionales, etc. en los bancos provinciales, y las dificultades que tienen los compañeros de los bancos privados para defender sus derechos laborales, nos señalan un estado de situación que todos los bancarios debemos asumir como una realidad a transformar.

La movilización de los bancos provinciales, los paros realizados en algunas instituciones como el Banco Provincial de Santa Fe por el "plus extra provincial", así como los planes de lucha que se están planificando a nivel de la CGT, serán sin dudas las formas concretas en que podremos hacer sentir nuestro peso para que nuestros derechos comiencen a ser respetados.

Nos es tarea fácil, ni sólo de los dirigentes. Es necesaria la participación de todos en la discusión de las propuestas y en las decisiones fundamentales. De este modo también vamos haciendo efectiva la democracia sindical, que es la manera más eficaz de fortalecer nuestra estructura gremial, que necesitamos bien consolidada para enfrentar las permanentes agresiones a los trabajadores.

Luis Miguel Baronetto
Secretario de Prensa y Difusión

POR UNA CGT UNICA REPRESENTATIVA Y PLURALISTA

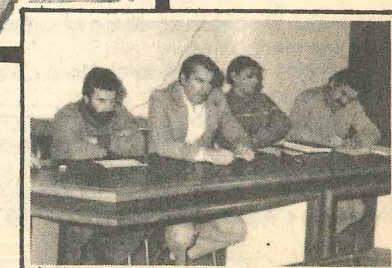
El 10 de agosto es un día clave y de gran trascendencia para los trabajadores de Córdoba. Tendremos una CGT para todos los cordobeses. Es el anhelo de los bancarios, y para esto hemos venido trabajando arduamente.

Nuestro gremio, como se sabe, está enrolado en la MESA DE ENLACE en la que se encuentran "GREMIOS POR LA UNIDAD". Este proyecto rescata los principales valores de participación, un gremialismo democrático, abierto al pueblo y enfrenteado a una política denigrante sustentada por los mandatos del Fondo Monetario Internacional.

A este conjunto de gremios se le sumó luego la nueva corriente "UBALDINISTA" conformando un conjunto de gremios cuya importancia no sólo se establece por su número sino por lo que representa cada uno de ellos en el concierto general de gremios de la provincia, que permite un reordenamiento gremial verdaderamente representativo, con posibilidades de llevar adelante una clara política de defensa de los intereses, cada día más atacados y cercenados, del pueblo trabajador.

Una política contraria a los intereses de los trabajadores y la crisis incorporada en todos los rincones del país, conforman una escenario complicado y lleno de inconvenientes y trabas, que deberá sortear esta nueva CGT. Sin lugar a dudas, en el plenario del 10 de agosto, se deberá afinar la puntería en la elección de los hombres que conducirán al movimiento obrero. En sus manos estará nada más ni nada menos que el futuro de miles de familias que dependen de un salario cada vez más deprimido, y que sigue siendo utilizado como variable de ajuste de esta economía malsana que se opone al desarrollo y bienestar de los argentinos, contribuyendo a la vez a la especulación y a la crisis moral a que estamos sometidos.

Nelson Videla
Secretario Adjunto Alterno



LEA Y HAGA CIRCULAR

6 de agosto Festejos del día del niño

Organizados por la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria se realizaron el sábado 6 de agosto una serie de actividades recreativas tendientes a brindarle a los hijos de nuestros afiliados un momento de alegría y esparcimiento por el Día del Niño.

En la ciudad de Córdoba los niños pudieron disfrutar del "Super Park" (Parque Sarmiento) disponiendo de entradas gratuitas cedidas por el gremio.

En la colonia de Tanti se desarrollaron actividades de entretenimiento y deportivas en las que participaron niños de 6 a 13 años atendidas por profesores y personal especializado. A Tanti concurrieron más de 1000 niños, entre los que se en-

contraban las delegaciones de Jesús María, Deán Funes y del Valle de Punilla. Se sirvió un almuerzo y un chocolate de merienda y se entregaron obsequios. Aproximadamente a las 20 hs. se regresó en los ómnibus contratados por la Asociación Bancaria. También se realizaron festejos en las delegaciones de Alta Gracia, Villa Dolores y Cuz del Eje.

Cabe consignar que numerosas instituciones de bien común solicitaron ayuda y contribución a la Asociación Bancaria por lo que el Secretariado de la Seccional Córdoba dispuso importantes donaciones para satisfacer tales solicitudes, teniendo en cuenta que se trataba de niños carenciados.



2da. PRUEBA ATLETICA "ASOCIACION BANCARIA"



MARATON



El domingo 28 de Agosto se realizará la 2da. Prueba Atlética de calle, en nuestra ciudad, para atletas de todas las categorías. También se llevará a cabo una CORRIDA AEROBICA para toda la familia bancaria.

Categorías para la prueba atlética

Caballeros Mayores, Preveteranos, Veteranos A, B, C y Bancarios en actividad deportiva= 10.200 mts.
Bancarios Mayores y Veteranos (principiantes)= 5.000 mts.

Damas y Juveniles: 5.000 mts.

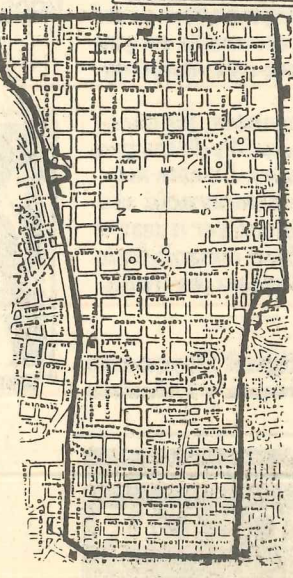
Distancia para aerobismo: 2.000 mts.

Al concluir la carrera aeróbica se sortearán premios entre los participantes.

La competencia atlética contará con premios en sus distintas categorías.

Esta actividad deportiva ha sido organizada por la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria, con invitación a todas las Seccionales del país, y contará con la fiscalización del Círculo Córdoba de Atletismo.

Informes e inscripción: Rivadavia 150 - Entrepiso
T.e. 43207



GIMNASIO PARA EMPLEADOS BANCARIOS

Por iniciativa de la Secretaría de Deportes y en respuesta a una inquietud de los afiliados de nuestro gremio, la seccional Córdoba ha concretado el funcionamiento de un gimnasio para la familia bancaria que se inaugurará el viernes 12 de agosto a las 18 hs. en galería San Martín (San Martín 42), 2º piso.

A cargo de profesores especializados en ambos sexos

Dirección: San Martín 42-En galería San Martín 2º piso

Inscripción: Asociación Bancaria- Rivadavia 150 E.P. Sec.

Deportes

Precio: Afiliado: A 15

Grupo familiar: A 25

Atención médica: una hora diaria para revisión inicial.

Banco Provincial de Santa Fe UNA CONQUISTA CON LUCHA

Después de más de un año de tramitaciones ante el Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, los compañeros de la sucursal Córdoba han logrado una reivindicación que venía siendo postergada injustificadamente.

En asamblea los compañeros decidieron implementar un plan de lucha para poner "punto final" a tantas dilaciones. Así, se concretaron a fines de julio paros de una hora de atención al público, que de todos modos no logró sensibilizar a la patronal. El 4 de agosto, se realizó un nuevo paro en las cinco horas de atención al público, que llevó a la patronal a solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo. Con la participación de los representantes gremiales del Banco y miembros de este Secretariado se concurrió a la audiencia de conciliación en donde al fin la patronal aceptó la justicia del reclamo.

Haber logrado el pago del adicional extra provincial es un paso importante para seguir reclamando otras reivindicaciones que siguen pendientes, como cubrir las vacantes existentes y el cambio de local ya que el actual tiene una serie de deficiencias que han sido comprobadas por las autoridades del Ministerio de Trabajo.

CINE

La Secretaría de Cultura y Educación invita a participar a los ciclos de cine que se vienen realizando en la Sala de Iase Américas Pabellón Argentina.

Los afiliados podrán retirar hasta dos (2) entradas cada uno en la sede gremial.

Jueves 11, Sábado 13 y Domingo 14 de Agosto

La vida de Brian, de Terry Jones, con el grupo de humor Monty Python.

Cuentos asombrosos. Tres cuentos de Robert Zemeckis, William Dear y Steven Spielberg.

Jueves 18, Sábado 20 y Domingo 21 de Agosto

Hanna y sus hermanas, de Woody Allen, con Mia Farrow, Dianne West y Michael Caine.

Días de radio, de Woody Allen, con Dianne West, Mia Farrow y Dianne Keaton.

CONGRESO NACIONAL BANCARIO

El Consejo Directivo Nacional en sesión de los días 13 y 14 de 1988, ha resuelto convocar a la continuación del XV Congreso Nacional Bancario, el que se realizará en el complejo turístico del gremio en la localidad de Tanti los días 14, 15 y 16 de setiembre del corriente año.

En esa oportunidad brindará un informe el Secretario General Nacional y se dará tratamiento y aprobación al despacho de la comisión N° 8 sobre Estatuto Social y Ley de Asociaciones Sindicales.

NUESTRA MEMORIA EVITA - 26 DE JULIO

El 26 de Julio se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de Evita. Rescatamos la figura de quien fuera una incansable defensora y bandera de lucha de los trabajadores y de los desposeídos. A medida que pasa el tiempo su presencia cobra mayor importancia histórica por su acción en defensa de los derechos de la mujer impulsándola a una participación activa en la vida social y política, por su compromiso e identificación con los más humildes, por su aliento permanente para que los trabajadores fueran verdaderos protagonistas en el proceso de transformación del país en lo económico, lo social y lo político y también por su clara identificación y constante oposición a las minorías oligárquicas que sustentan en nuestro país políticas antinacionalistas y antipopulares.

Angelelli - 4 de agosto

El 4 de agosto se conmemoró el 12º Aniversario del asesinato de Mons. Enrique Angelelli. En esta oportunidad las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia rindieron homenaje a quien fuera defensor de los trabajadores y de los humildes. Se concretó de esta forma un hecho de entera justicia, rompiendo con los silencios oficiales cómplices de este crimen.

En el marco de homenajes se inició una campaña de recolección de firmas solicitando a la Cámara Federal de Córdoba el rechazo al dictamen del fiscal que ha pedido la aplicación de las leyes de "punto final" y de "obediencia debida".

BANCOS PROVINCIALES Y CAJAS MOVILIZACION POR EL 69/85

Nuestros reclamos por los haberes adeudados a raíz de la aplicación del decreto 69/85 se origina por la interpretación incorrecta de las patronales acerca de lo estipulado en el decreto que el Poder Ejecutivo Nacional dio con la finalidad de lograr un sinceramiento salarial y evitar la dispersión salarial existente, para lo cual se debía tomar como base de cálculo "... el haber mensual, normal, nominal y habitual, sujeto a descuentos jubilatorios...". Sin respetar el decreto 69/85, los bancos provinciales toman una base de cálculo mínima, que no alcanza el salario mínimo vital y móvil correspondiente al mes de diciembre de 1984, a la cual se aplicó el porcentaje de aumento, que dio como consecuencia que se redujeran en gran medida los "gastos de representación", que significan un 122% del salario básico, y los llamados "adicionales varios", que al liquidarse en la forma expresada, significó una reducción considerable en los haberes que debía percibir cada empleado.

La diferencia en los sistemas de cálculo entre los que liquidaron los bancos y un porcentual correcto es aproximadamente del 21%. De lo que se desprende que el Banco no ha cumplimentado lo dispuesto en el decreto 69/85, al no trasladar al básico la suma de los incrementos producidos en los diferentes ítems (básico, adicionales y bonificaciones incentivadas).

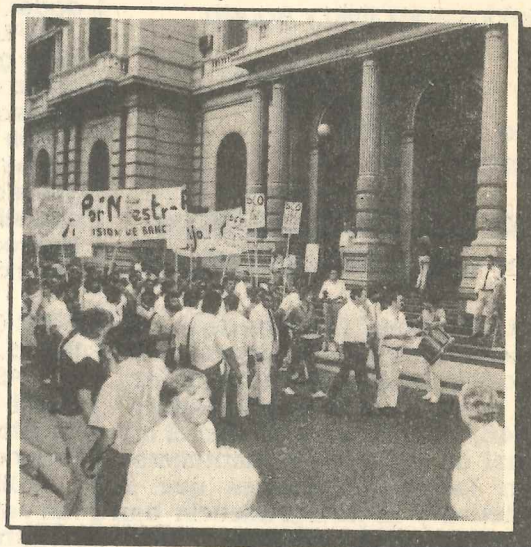
Nuestros reclamos

Desde marzo de 1985 se iniciaron los reclamos que llegaron hasta la reafirmación de medidas de fuerza en noviembre de ese mismo año.

El acto central se llevará a cabo el viernes 12 en el sindicato de Empleados Públicos (Corro 269). En esta oportunidad el acto ha sido convocado por la Comisión de Homenaje a Mons. Angelelli y los siguientes gremios: Sindicato de Empleados Públicos, Asociación Bancaria, Círculo Sindical de la Presna, UOCRA, Sindicato de Empleadas Domésticas, Sindicato del Calzado, Luz y Fuerza, Judiciales y la Federación Universitaria. De esta forma los trabajadores y el pueblo de Córdoba rendirán homenaje a quien no sólo es recordado como Obispo de La Rioja sino como sacerdote cordobés que durante varios años acompañó la formación y el compromiso de los jóvenes trabajadores en su carácter de asesor de la JOC, y luego como Obispo auxiliar donde le tocó actuar en diversos conflictos gremiales de la época mostrando siempre una presencia episco-

Durante 1986 se intensificaron las gestiones y en 1987 se concretaron nuevos paros por este motivo hasta que en las audiencias de conciliación se acordó requerir el laudo al Ministerio.

Nos encontramos ante una instancia decisiva e inapelable que requiere la participación y movilización de todos los bancarios para defender lo que nos pertenece, en momentos en que somos agredidos por un plan económico que privilegia los intereses antinacionales por sobre las necesidades de los trabajadores.



MOVILIZACION AL MINISTERIO DE TRABAJO

Jueves 11

Lugar de concentración:
PLAZA SAN MARTIN 14 hs.

Las sucursales urbanas contarán con servicios especiales de ómnibus.

pal junto a los trabajadores y marginados muy poco frecuente en la historia de aquel entonces.

